

REAL CEDULA
DE SU MAGESTAD.

Y SEÑORES DEL CONSEJO,

PROHIBICION POR DOS AÑOS MAS EL
uso de Maquinas introducidas en tiempo de los
dichos señores de Alcala y Ciudad Real por quatro años
en la venta de las Mantillas fabricadas en estas y
ciudades de estos Reynos, como las
mas que se venden en las



1773.

Año

En la Imprenta de los Herederos de Don Bernardo Torralba.

